

Asistentes:

Director

Juan Jesús Luna Rodríguez

Secretario

Luis Manuel Fernández de Ahumada

Designados por el Director

Manuel Cañas Ramírez
Joost van Duijn
Cristina M^a Gámez Fernández
Francisco José Jiménez Hornero
Jorge Eugenio Jiménez Hornero
Rocío Ruiz Bustos
Javier Sáez Bastante

Prof. con vinculación permanente

Antonio Araúzo Azofra
Magdalena Caballero Campos,
M^a Salud Climent Bellido
Josefa Andrea Leva Ramírez
María Amalia Trillo Holgado
Marta M^a Varo Martínez

Prof. sin vinculación permanente

Jonatan Herrera Fernández

Personal Administración y Servicios

Rosa Relaño Luna
M^a Carmen Rincón Andújar

Estudiantes

Daniel Ranchal Parrado

Invitados

Isabel Pilar Santiago Chiquero

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Escuela (nº8/ 2019) celebrada el día 13 de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas José Agüera Soriano del Campus Universitario de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 13 de diciembre de 2019, se reúnen los miembros de Junta de Escuela que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 10 de diciembre de 2019:

1. Discusión y aprobación, si procede, de acuerdos de la Comisión de Asuntos Económicos.
2. Informe de la constitución de la Comisión de Reglamento de Régimen Interno para la elaboración del nuevo Reglamento de la Escuela.
3. Discusión y aprobación, si procede, de propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Grado del curso 2018/19.
4. Discusión y aprobación, si procede, de propuesta de Premio Extraordinario Fin de Máster del curso 2018/19.
5. Discusión y aprobación, si procede, de autorización de matrícula parcial.

Excusan su asistencia: María Luque Rodríguez, Rafael Pérez Alcántara, Ángel Carmona Poyato, Nicolás L. Fernández García, José M^a Flores Arias, M^a Victoria García Gómez, Matías Liñán Reyes, José Raúl Romero Salguero, Mario L. Ruz Ruiz, Juan F. Carbonell Márquez, Pablo E. Romero Carrillo.



Punto 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

El Director presenta los acuerdos de la Comisión consistentes en la concesión de dos ayudas económica para sufragar parte de los gastos derivados de la participación en el próximo certamen MOTOSTUDENT 2019-2020 de los dos equipos de la Escuela. Se propone la concesión de 1000 € a cada equipo. Se aprueban por asentimiento ambas ayudas.

Punto 2. INFORME DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA ESCUELA.

El Director informa sobre la constitución de la Comisión de Reglamento de Régimen Interno el día 12 de diciembre. En los próximos meses (hasta marzo) trabajará en la elaboración de un nuevo Reglamento de la Escuela, acorde a los nuevos Estatutos de la Universidad. Cualquier aportación externa es bienvenida.

Punto 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE GRADO DEL CURSO 2018/19.

El Secretario presenta la propuesta de premios extraordinarios para los diferentes grados.

Grado de Ingeniería Mecánica

Egresados: 62 Premios: 1

Estudiante propuesto: Manuel Ángel Prior Sierra (Media: 9,08).

Grado de Ingeniería Eléctrica

Egresados: 20 Premios: 1

Estudiante propuesto: Javier Escudero Muñoz (Media: 7,57).

Grado de Ingeniería Electrónica Industrial

Egresados: 44 Premios: 1

Estudiante propuesta: Beatriz Bajo Sánchez (Media: 8,10).

Grado de Ingeniería Informática

Egresados: 60 Premios: 1

Estudiante propuesto: Eduardo Almeda Luna (Media: 9,01).

Las propuestas son aprobadas por asentimiento y serán elevadas a Consejo de Gobierno para su definitiva concesión.

Punto 4 . DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MÁSTER DEL CURSO 2018/19.

El Secretario presenta la propuesta de premio extraordinario de Máster en Ing. Industrial que será elevada al Vicerrectorado de Posgrado para su definitiva concesión. Para optar a dicho premio, se deben dar conjuntamente dos condiciones: tener una media igual o superior a 8 en el conjunto de las asignaturas sin tener en cuenta el TFM ni los complementos de formación y tener una nota igual o superior a 9 en el TFM. Para la concesión del premio se ponderan ambas notas al 50%. Solo dos estudiantes egresados cumplen los requisitos. Se propone a la estudiante **Azahara Cerro Carpio**. Su calificación ponderada es de **8,95** (expediente sin TFM: **8,4**; TFM: **9,5**).

La propuesta es aprobada por asentimiento y será enviada al vicerrectorado de Posgrado.

Punto 5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA PARCIAL

El subdirector de Organización Académica y Estudiantes propone la autorización de matrícula parcial para el estudiante Francisco Luis Carrasco Roldán. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

Prof. Dr. D. Juan Jesús Luna Rodríguez

Director de la EPSC

Prof. D. Luis M. Fernández de Ahumada

Secretario de la EPSC